RELATORÍA TALLER 3 – CONSTRUYENDO JUNTOS LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS

1. Datos generales del taller

- **Lugar:** Casa de la cultura, Guadalupe (Santander**)**
- **Fecha:** 04 de febrero 2025
- **Hora:** 10:00 a 12:00 a.m.
- **Entidad responsable:** Unión Temporal Las Gachas
- **Número de participantes:** 18 personas (9 en listado de asistencia)

2. Objetivo de la Actividad

El taller "Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas" se desarrolló en el marco del estudio de acotamiento de la ronda hídrica, como parte de la Fase 3: Espacios de concertación, cuyo propósito es facilitar la construcción participativa de insumos que fortalezcan el levantamiento de información sobre los servicios ecosistémicos de la ronda hídrica, integrando las percepciones, conocimientos y usos tradicionales del territorio en las directrices de manejo ambiental definidas por la autoridad ambiental competente.

3. Participantes. (**Anexo 1.** listado de asistencia)

Equipo técnico UT Las Gachas: Berenice Garces, Yacqueline Hernández, Jose Neyit Contreras Sandoval.
Profesional de la CAS: Rodolfo Sánchez Ruíz
Asistentes: Alcalde Municipal de Guadalupe, policía, comunidad, Asogachas, municipal, concejales y representantes de la Alcaldía Municipal.

4. Metodología Desarrollada

En el desarrollo del taller se ejecutó, mediante el desarrollo de cuatro momentos metodológicos complementarios.
En el Momento 1 – Apertura y contextualización, se dio la bienvenida a los participantes y se presentó el objetivo del espacio, se realizó un espacio de preguntas e inquietudes respecto al proceso. En el momento 2; Socialización de información técnica, se expusieron los principales

avances técnicos y sociales del estudio, brindando a la comunidad los elementos conceptuales y normativos necesarios para la comprensión del proceso. Posteriormente, en el momento 3 , se llevó a cabo el ejercicio de participación , mediante una dinámica de cartografía social, los asistentes identificaron áreas de importancia ambiental, usos actuales del suelo y del agua, zonas de riesgo y conservación, así como elementos sociales y simbólicos asociados a la quebrada, a partir de lo cual formularon de manera argumentada su propuesta comunitaria de delimitación. Finalmente, en el momento 4 de cierre, se realizó la síntesis de los aportes recogidos, se explicaron los siguientes pasos del estudio y se extendió la invitación para el taller 4.

5. Proceso de convocatoria (Anexo 2. Oficio de invitación y soporte de convocatoria a comunidad)

La convocatoria se llevó a cabo mediante envió del oficio de invitación SPL.58.2026 - 29-01-2026, remitido vía correo electrónico a los actores institucionales y mediante mensajería instantánea de WhatsApp a los actores comunitarios, para reforzar la actividad se realizó recordatorio de la jornada un día antes.

6. Desarrollo de la jornada

La jornada inició con el saludo y la bienvenida a los participantes, en donde se agradeció la asistencia y se explicó el propósito del taller nº3. Posteriormente, se realizó el primer momento para la resolución de dudas e inquietudes desde la comunidad, teniendo las siguientes:

Pregunta 1. El señor procurador le envió oficios, solicitando la ronda hídrica de las Gachas dentro de esos oficios tuvo en cuenta el resto de quebradas o cuál fue el argumento, para priorizar a Las Gachas?

El profesional de la CAS, responde que la quebrada se prioriza a partir de una medida judicial, por la importancia del tema turístico y partir de ello nace la petición, la Autoridad Ambiental la revisa, y se presentan varios argumentos como la necesidad de la protección y el tema de la ronda es conservarla y protegerla. Pese a que hay varias quebradas, Las Gachas es conocida a nivel nacional e internacional por el atractivo turístico. Se da claridad que las quebradas se deben que proteger, que los 30 metros se deben proteger y son de uso público, sin embargo hay un tema legal que se debe revisar respecto a la propiedad, si la propiedad es antes del 74 se debe respetar, sin es después el 74 los bienes son bienes inembargables, imprescindibles, pero se da claridad que es un proceso jurídico que resuelve el juez y la norma establece que la propiedad seguirá siendo de las personas pero ahora habrá una responsabilidad de conversación, y el estudio definirá el cauce permanente y a partir del cauce hasta los 30

metros el propietario debe protegerlo y posterior a los 30 metros, queda el área aferente en la cual se deben realizar algunas medidas, aclarando que el uso del suelo seguirá siendo rural para uso agropecuario y no para la parcelación. Y la última sentencia del 20 de diciembre del 2025, estableció que se deben respetar los 30 metros de ronda hídrica los cuales se deben proteger y respetar desde los propietarios, la Autoridad Ambiental y la Administración municipal, este estudio permitirá entregar herramientas y será un determinante ambiental para la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial.

Pregunta 2. ¿Se tiene conocimiento en base a que la CAS, realizó un tipo de aislamiento, donde los postes fueron entregados desde la CAS?
Respuesta: La CAS formula los planes de acción y se realiza un recorrido por provincias, y se realizó una reunión en Barbosa y Socorro, y se invitan a las personas y en cierta ocasión la comunidad manifestó el interés del aislamiento de nacimientos, se da claridad que no se aislaron los nacimiento, si no los predios de la familia Flórez Botia y el señor Jaime, en este caso e independiente que ya exista un aislamiento, el estudio de acotamiento es norma superior para la protección de los 30 metros de la ronda hídrica, se invita a la no construcción o parcelación en los 30 metros.

Pregunta 3. ¿Qué posibilidad hay que se faciliten árboles que se den en ese terreno?
Respuesta: Se parte de las condiciones naturales del terreno, y desde el propietario del predio se invita a enviar oficios a la CAS la solicitud de árboles para la siembra, sin embargo la comunidad enfatiza en la necesidad que los árboles sean acorde al suelo y al contexto local, dado que la piedra de las Gachas esta superficial y sembrar arboles de porte alto no prosperarán, y el municipio está proyectando un destino turístico fuerte y el principal propósito de este instrumento es regular y definir el uso de la ronda hídrica principalmente la protección, la conservación y mantener una cobertura boscosa.

Finalmente se enfatiza que el estudio no quita la propiedad, tampoco será una obligación el cercado, pero si se deja la claridad que son 30 metros donde se debe proteger. Por otra parte se da claridad que el acotamiento de ronda hídrica está en el momento el estudio desde los componentes técnicos y sociales, los cuales durante la jornada se hace la exposición de los avances acorde a la siguiente presentación compartida;

Lo primero que se realizó fue realizar la línea base de cómo se encuentra la fauna, flora, el componente biótico y las condiciones de lluvia, así como el reconocimiento geológico de las Gachas, para conocer las condiciones de inundaciones, así mismo el tipo de flora- fauna y que área se requiere para la preservación de la misma.

Componente Topográfico

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



Se realizó recorrido para conocer el terreno mediante vuelos con un dron, de toda el área y se realizó un levantamiento topo-batimétrico, para revisar la cobertura y las formas del terreno, mediante el levantamiento de una foto mosaico para identificar las características del terreno, de acuerdo con la siguiente imagen





Para el componente hidrológico, se identifica en que zona hidrográfica se encuentra la quebrada Las Gachas y se revisan las estaciones más cercanas para el análisis de datos y se encontró como es la lluvia, el clima, la temperatura, las máximas y mínimas de temperaturas y se realiza un historial del comportamiento durante los últimos 30 años, para posterior a ello realizar los modelos de detalle.

Por otra parte, se realizó la caracterización de flora y fauna, mediante recorridos diurnos y nocturnos para la identificación de la fauna, los cuales se distribuyeron a lo largo de la quebrada y de la vía rural que atraviesa el área de estudio, dicho estudio se realizó para revisar las condiciones de las plantas, arbustos y animales, identificando lo siguientes resultados: Se registró un total de 248 individuos correspondientes a 47 especies, agrupadas en 10 órdenes,

22 familias y 43 géneros. La avifauna estuvo dominada por el orden Passeriformes (33 especies), seguido por Columbiformes (3 especies) y, con menor representatividad, Apodiformes, Charadriiformes y Strigiformes (2 especies cada uno); los órdenes Accipitriformes, Cathartiformes, Falconiformes, Galliformes y Psittaciformes estuvieron representados por una especie cada uno.

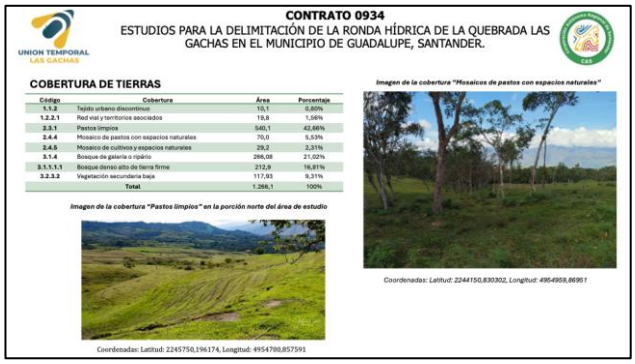
A continuación, se comparte registro fotográfico del recorrido realizado por el equipo técnico;







En cuanto a la caracterización de la cobertura de tierras, se socializó a siguiente información recopilada así;





Por otra parte, en el componente geomorfológico, trabajo de campo se llevó a cabo con tres geólogos, quienes realizaron un recorrido de 277 puntos para el análisis de las condiciones geológicas, entiendo que tipo de roca hay en el área de estudios, encontrándose los siguientes componentes geomorfológicos



Desde el componente socio-cultural, se estructuro la metodología en cinco (5) fases, la primera fase consistió en la identificación de actores y socialización de inicio la cual se llevó a cabo el 27 de octubre del 2025, La fase 2. Caracterización socio-cultural y análisis de actores, se ejecutó el día 19 de enero del 2026 mediante el desarrollo del taller línea de tiempo y cartografía social, con los siguientes resultados Se observa una clasificación diferenciada según nivel de participación: menos involucrados, parcialmente involucrados y altamente involucrados.

En el nivel más alto se ubican actores institucionales y comunitarios estratégicos, como la autoridad ambiental, la administración municipal y representantes comunitarios, quienes tienen mayor incidencia en el proceso técnico y de concertación. En el nivel intermedio aparecen actores sectoriales y sociales que participan de manera activa, pero con menor capacidad de decisión directa.

En el nivel más bajo se identifican actores con participación indirecta o eventual. Este esquema evidencia una estructura de gobernanza escalonada que orienta la estrategia de participación y prioriza la gestión con actores de mayor incidencia territorial, para el taller en mención se estará realizando la actividad de validación de avances técnicos y la construcción de la percepción de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y la ubicación de actores en el mapa del área de estudio, identificando las diferentes situaciones, características y contextos, durante el taller se realizó el siguiente mapa: En la ubicación se identificaron los siguientes puntos: Establecimientos comerciales para la atención a turistas - Fincas de uso

agropecuario adyacentes a la quebrada Las Gachas - Caserío minuto de Dios - Punto de acopio de residuos orgánicos - Sendero natural para el acceso a turistas.

La comunidad manifestó que la delimitación de la ronda hídrica debería mantenerse conforme al cercado establecido por la autoridad ambiental (CAS) en el año 2015, señalando que, desde entonces, las familias han permitido la regeneración natural de la vegetación sin realizar intervenciones adicionales. No obstante, indicaron que en algunos tramos no existe cerramiento debido a las condiciones geológicas del terreno, particularmente la presencia de formaciones rocosas que dificultan la apertura de huecos profundos para la instalación de postes. Asimismo, expresaron que han adelantado jornadas de siembra de árboles, las cuales no han tenido éxito, dado que las raíces no logran profundizar adecuadamente en el sustrato rocoso.

En relación con las actividades productivas desarrolladas en áreas adyacentes, señalaron que mantienen prácticas de pastoreo tradicional con abrevaderos naturales y reconocen que, una vez entre en vigencia formal la ronda hídrica delimitada, deberán asumir mayores responsabilidades en la conservación del área y avanzar gradualmente hacia una transición a prácticas más sostenibles.

En cuanto a la información técnica socializada, los actores del estudio reconocieron que se llevó a cabo la debida toma de la información en campo, por otra parte, la comunidad expresa su interés en acceder a la información técnica producida en el marco del estudio, con el fin de comprender de manera integral las implicaciones que este proceso conlleva para los distintos actores presentes en el territorio. Esta solicitud responde a la necesidad de conocer los alcances regulatorios, ambientales y sociales derivados del estudio, así como las posibles responsabilidades, limitaciones y oportunidades que puedan surgir para propietarios, habitantes, sectores productivos y organizaciones locales, promoviendo de esta manera una participación consciente, transparente y corresponsable en las decisiones relacionadas con la planificación y manejo del recurso hídrico.(Ver solicitud de propietaria Yadira Cuadros, finca La Fortuna)

Por otra parte, la comunidad manifestó la necesidad de contar con un mayor plazo para la ejecución de los espacios pendientes (taller 5 y 6), teniendo en cuenta que la participación se ha visto disminuida a pesar del proceso de convocatoria adelantado desde el área social. Esta situación obedece, principalmente, al inicio de las labores agrícolas propias de la temporada de siembra de inicio de año, en este contexto, la decisión de pausar temporalmente el proyecto tiene como propósito salvaguardar la legitimidad del estudio, prevenir la generación de conflictos asociados al proceso electoral y evitar el rechazo de los resultados por parte de la comunidad, garantizando así condiciones adecuadas para la participación efectiva y el desarrollo del componente social

7. Conclusiones

La jornada evidenció un escenario de diálogo abierto entre comunidad e institucionalidad, en el cual se resolvieron inquietudes jurídicas, técnicas y ambientales relacionadas con la delimitación de la ronda hídrica, especialmente frente a la priorización de la quebrada Las Gachas, el alcance normativo de los 30 metros y la garantía del derecho de propiedad.

Se reafirmó que el estudio de acotamiento constituye un determinante ambiental orientado a la protección y conservación del cauce permanente y su franja de ronda, sin implicar expropiación, pero sí una responsabilidad compartida de protección por parte de propietarios, autoridad ambiental y administración municipal.

En cuanto a la socialización y validación de cada uno de los componentes del estudio, se destaca los avances de la recolección de información en campo y el análisis antes expuesto en materia topográfica, hidrológica, geomorfológica, biótica y de cobertura del suelo, destacándose la riqueza ecológica del área (47 especies registradas y presencia significativa de bosque de galería y bosque denso), lo que respalda la necesidad de consolidar medidas de conservación, respecto al componente socio-cultural se permitió identificar una estructura de actores con distintos niveles de incidencia, evidenciando que los actores institucionales y comunitarios estratégicos concentran mayor capacidad de decisión, mientras que otros actores productivos y sociales mantienen una participación activa pero con menor incidencia directa.

La comunidad le manifestó su no conformidad respecto del proyecto, en especial de la faja paralela específicamente el tema de tenencia de la tierra, de igual no están conformes con el desarrollo del acotamiento de ronda hídrica, argumentando que ya se había realizado previamente un aislamiento con una medida menos restrictiva de espacio de preservación de la faja paralela al cauce

Respecto de los aspectos comunitarios que se evidenciaron en el taller se puede manifestar lo siguiente:

La comunidad manifestó su desacuerdo frente a la delimitación de la faja paralela y sus implicaciones sobre la tenencia de la tierra y el uso productivo del suelo, los participantes señalaron que el aislamiento implementado por la CAS en el año 2015 debería mantenerse como referente, argumentando que desde entonces han permitido procesos de regeneración natural sin nuevas intervenciones. Esta posición evidencia una percepción de afectación territorial que trasciende el ámbito técnico y que requiere un abordaje institucional cuidadoso para evitar un escalamiento mayor del conflicto.

Durante la jornada se evidenció un escenario de sensibilidad social frente a los alcances normativos del estudio, particularmente respecto a la transición de las prácticas productivas tradicionales hacia los esquemas más restrictivos derivados del acotamiento. La comunidad expresó preocupaciones sobre las responsabilidades futuras que podrían derivarse de la formalización de la ronda hídrica, especialmente en las actividades agropecuarias y turísticas adyacentes al cauce. Esta situación incide directamente en la viabilidad de los espacios de concertación pendientes del componente programático y sobre todo en la apropiación social del instrumento.

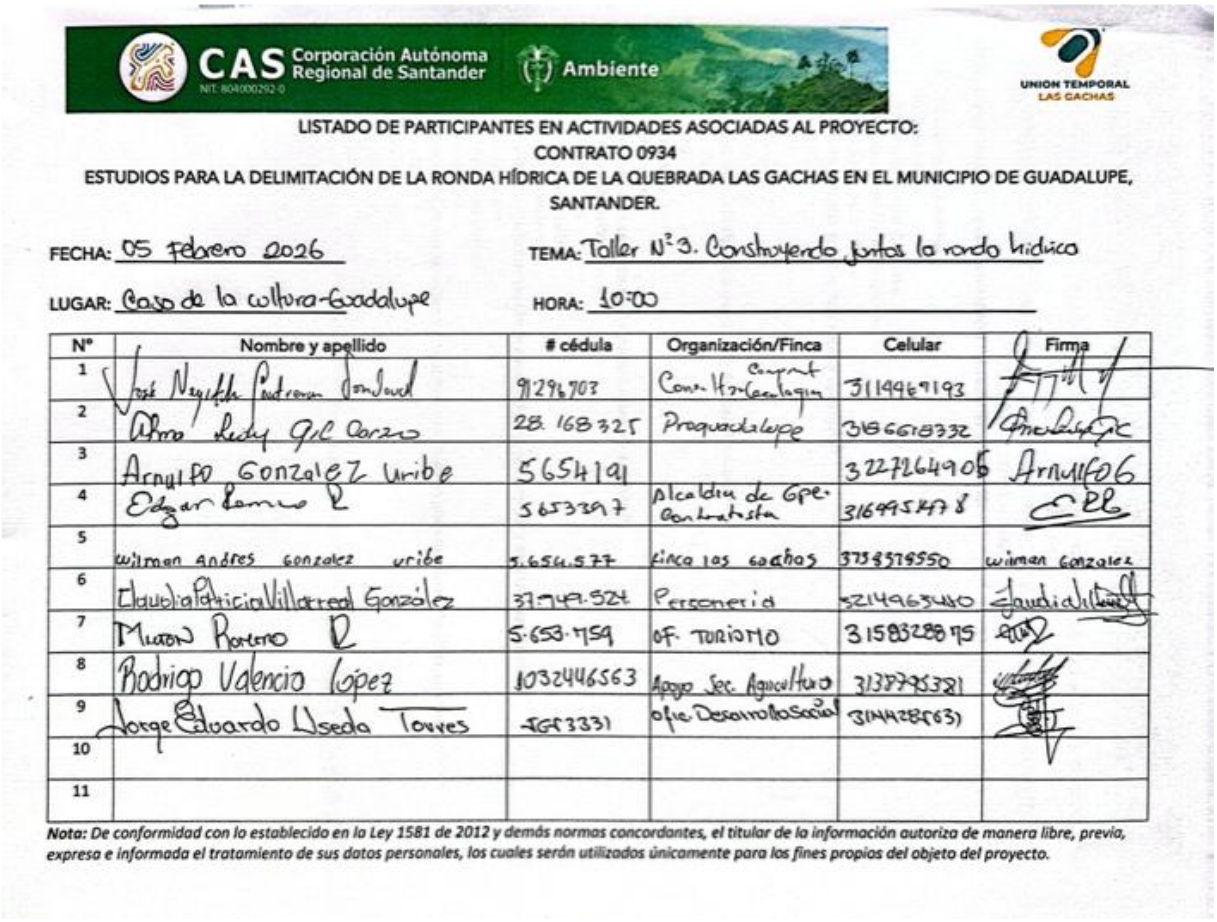
Es importante destacar que en el momento se presenta una dinámica social especifica, debido a las campañas políticas que se adelantan en este momento y se observa que se ha disminuido la participación efectiva de algunos actores productivos, esta situación puede afectar la percepción de la imparcialidad del proceso.

Es conveniente revisar las dinámicas socio – políticas que se adelanta en estos meses respecto de elecciones de índole nacional, con el fin de manutener las condiciones adecuadas de diálogo podría generar rechazo frente a las directrices de manejo y debilitar la legitimidad del estudio como determinante ambiental para el ordenamiento territorial. Garantizar un ambiente de neutralidad institucional y participación efectiva resulta, por tanto, un elemento esencial para la validez social del instrumento.

8. Anexos

Anexo 1. Listado de asistencia
Anexo 2. Oficio de invitación y soporte de convocatoria a comunidad
Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada
Anexo 4. Encuesta de satisfacción de la jornada
Anexo 5. Solicitud de propietaria Yadira Cuadros, finca La Fortuna

Anexo 1. Listado de asistencia



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
NIT: 804000292-0
Ambiente
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

LISTADO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO:
CONTRATO 0934
ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

FECHA: 05 Febrero 2026 TEMA: Taller N°3. Construyendo juntos la ronda hídrica

LUGAR: Casa de la cultura-Guadalupe HORA: 10:00

Nº	Nombre y apellido	# cédula	Organización/Finca	Celular	Firma
1	José Nayibe Pedraza Jaimes	91296703	Comunidad Campesina	3119469193	
2	Alma Ruby Gil Arenas	28.168325	Proguadalupe	3156618332	
3	Arnulfo Gonzalez Uribe	5654191		3227264906	Arnulfo6
4	Edgar Ramos R	5653397	Alcaldía de Gpe. Contratista	3164954778	
5	wilman andres gonzalez uribe	5.654.577	finca los gachos	3135579550	wilman Gonzalez
6	Claudia Patricia Villarreal Gonzalez	37.749.524	Personería	3214963480	
7	Mauro Romero R	5.653.759	OF. TURISMO	3158328875	
8	Rodrigo Valencia López	1032446563	Apoyo Sec. Agricultura	3138795381	
9	Jorge Eduardo Useda Torres	1GF3331	Ofic. Desarrollo Social	3144285631	
10					
11					

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, el titular de la información autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados únicamente para los fines propios del objeto del proyecto.

Anexo 2. Oficio de invitación y soporte de convocatoria a comunidad

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



Figura 1. Fredy Franco-Secretario de Agricultura



Figura 2. Apoyo a la secretaría de Agricultura.

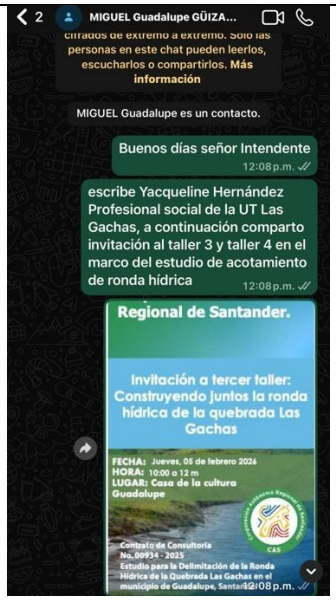


Figura 3. Miguel Guiza, policía de turismo de Guadalupe



Figura 4. Álvaro Camelo, Concejal

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



Figura 5. Claudia Patricia Villareal, Inspectora de policía



Figura 6. Rosalba Saenz,Asogachas



Figura 7. Milton Romero-jefe de oficina de turismo, juventud y deporte



Figura 8. Tatiana Estévez-Secretaría de planeación

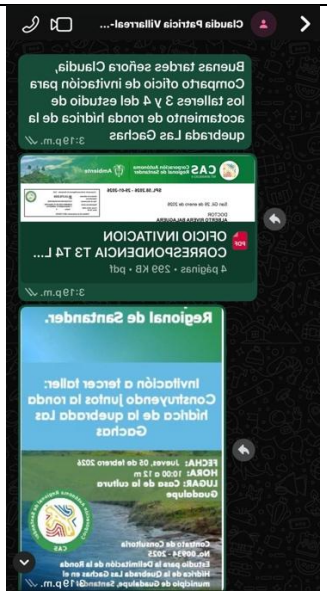


Figura 9. Claudia Villareal, personera municipal



Figura 10. Jorge Useda, jefe de oficina de desarrollo social



Figura 11. Edgar Romero, asesor de JAC y Asociacio comunitarias



Figura 12. Alma Gil, líder de ProGuadalupe

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



Figura 13. Victor Moreno, Asojuntas Guadalupe



Figura 14. Berthina Díaz, presidenta JAC vereda Sabaneta



Figura 15. Andrés González, secretario JAC vereda Saban

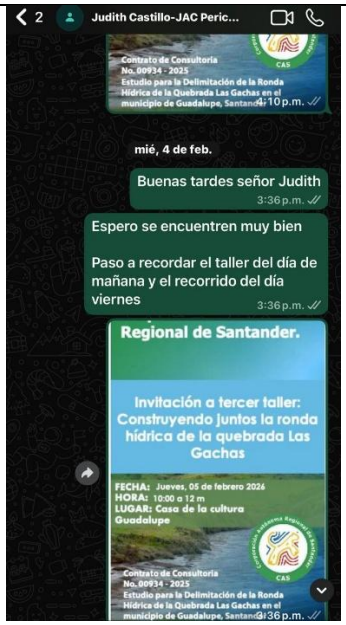


Figura 16. Judith Castillo, , presidenta JAC vereda pericos y loros



Figura 17. Secretaria presidente Consejo municipal de gobierno



Figura 18. María Saavedra, , presidenta JAC vereda Centro



Figura 19. Martha Gómez, propietaria



Figura 20. Angie Gonzales, propietaria

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER

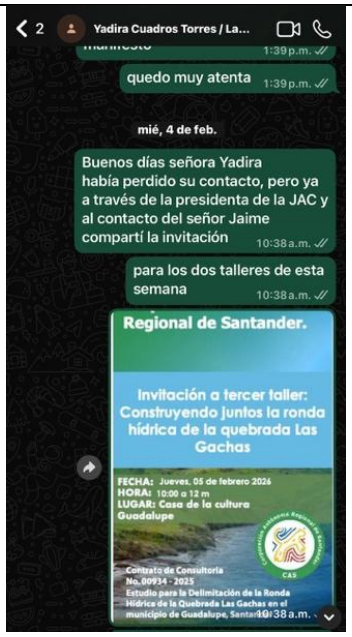


Figura 21. Yadira Cuadros, propietaria



Figura 22. Jhojan Moyano, guía de turismo



Figura 23. Norberto Galeano, JAC El Tirano



Figura 24. Rosa Rodríguez, propietaria

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



Figura 25. Fernando Díaz, propietario



Figura 26. Eduardo Useda, JAC Pericos y Loros



Figura 27. Jazmín Sánchez, JAC San Vicente



Figura 28. Carmen, Erik, Diana Flórez, propietario



Figura 29. Leonardo Moyano, propietario



Figura 30. Hotel terrazas,

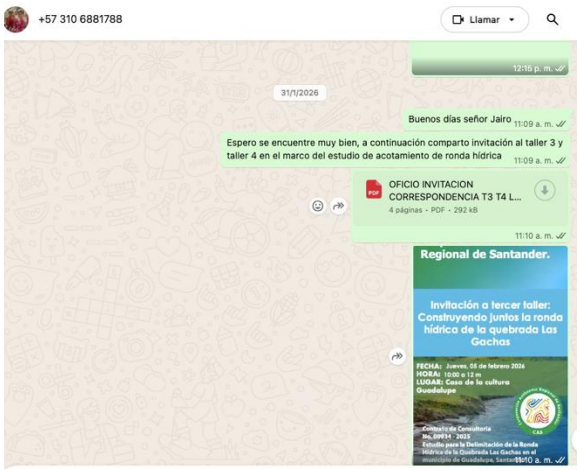


Figura 31. Hotel Villa Paula,



Figura 32. Hotel Santorini

A continuación se detallan los soportes de la convocatoria realizada las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal de Guadalupe y actores institucionales

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:43
Para: alcaldia@guadalupe-santander.gov.co

Buenas tardes

SEÑOR GENERAL RP
GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
ALCALDE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE, SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachas@gmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

2 mensajes

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:48
Para: agriculturasecretgp@gmail.com

Buenas tardes

SEÑOR
FREDY EDUARDO FRANCO RUEDA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
GUADALUPE, SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 16:03
Para: victormanuelmorenojerez@gmail.com

Buenas tardes

SR
VICTOR MANUEL JEREZ
PRESIDENTE ASOJUNTAS
GUADALUPE, SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:58
Para: secretariadesarrollosocial@guadalupe-santander.gov.co

Buenas tardes

SR
JORGUE USEDA TORRES
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE
SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:47
Para: inspecciondepolicia@guadalupe-santander.gov.co

Buenas tardes

SEÑORA
MARIA JHAENIN

Inspectora de policia de transito y transporte

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachas@gmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 16:02
Para: juntasdeaccioncomunalguadalupe@gmail.com

Buenas tardes

SR
EDGAR ROMERO RODRIGUEZ
CONTRATISTA ASESOR DE JAC Y ASOCIACIONES COMUNITARIAS
SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:51
Para: secretariadeplaneacion@guadalupe-santander.gov.co

Buenas tardes

SRA
TATIANA GISELLA ESTEVEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE
SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:50
Para: oficinadeturismoguadalupe7@gmail.com

Buenas tardes

MILTON ROMERO RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE
GUADALUPE, SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachas@gmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación
--
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail **Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>**

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

1 mensaje

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:59
Para: personeria@guadalupe-santander.gov.co

Buenas tardes

SRA
CLAUDIA PATRICIA VILLAREAL
PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE
SANTANDER

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachasgmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Gmail

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>

Invitación al Taller N.o 3 – construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas. y Taller N.o 4; recorrido veredal.

3 mensajes

Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 15:42
Para: ariverab@procuraduria.gov.co

Buenas tardes

DOCTOR
ALBERTO RIVERA BALAGUERA
Procurador Agrario de Santander

En el marco del desarrollo del **Estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica**, nos permitimos invitarle a participar en el **Taller 3 – Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas y Taller 4 – Recorrido Veredal** y el, espacios de carácter participativo que buscan fortalecer el diálogo comunitario, reconocer el territorio y construir de manera conjunta propuestas para la protección y manejo de la ronda hídrica.

El **Taller 3** estará orientado a la construcción colectiva de aportes, percepciones y acuerdos sobre la ronda hídrica deseada por la comunidad, mientras que el **Taller 4 – Recorrido Veredal** permitirá realizar un reconocimiento en campo de las condiciones actuales del cuerpo de agua y su entorno,

El desarrollo de los talleres se llevará a cabo acorde a las siguientes indicaciones;

Taller 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Fecha: jueves 5 de febrero 2026
Hora: 10:00 a.m a 12:00 a.m.
Lugar de encuentro: Biblioteca municipal

Taller 4. Recorrido veredal

Fecha: viernes 6 de febrero 2026 **Hora:** 07:00 a.m.
Lugar de encuentro: Café de mi tierra

Agradecemos confirmar su asistencia al correo **socialutlasgachas@gmail.com** o al número **316 445 7555**.

Adjunto oficio de invitación

--
UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO INVITACION CORRESPONDENCIA T3 T4 LAS GACHAS 2 (1).pdf
292K

Alberto Rivera Balaguera <ariverab@procuraduria.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 11:03
Para: Unión Temporal Las Gachas <socialutlasgachas@gmail.com>

Cordial saludo.

En atención a la invitación realizada en el correo que antecede, este despacho se permite informar que para la fecha y hora en la que se convoca a tan importante reunión ya se tenían previamente agendados otros compromisos, lo cual hace imposible la asistencia.

No obstante lo anterior, es importante resaltar el interés y la relevancia que para este despacho tiene la participación en este tipo de espacios. En tal sentido, y con el fin de garantizar una adecuada participación, respetuosamente se solicita que las próximas invitaciones sean remitidas con una antelación mínima de doce (12) días, a fin de adelantar oportunamente el trámite de comisión ante la entidad.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a futuras convocatorias.

Atentamente,

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Alberto Rivera Balaguera
PROCURADOR JUDICIAL II
PROCURADURIA 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS BUCARAMANGA
ariverab@procuraduria.gov.co
PBX: **+57(601) 587-8750 Ext. 77205**
, SANTANDER, Cód. Postal 680006

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER

Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada



Fotografía 1. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas



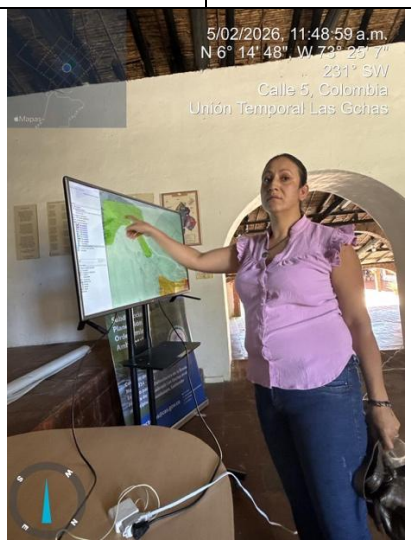
Fotografía 2. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas



Fotografía 3. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

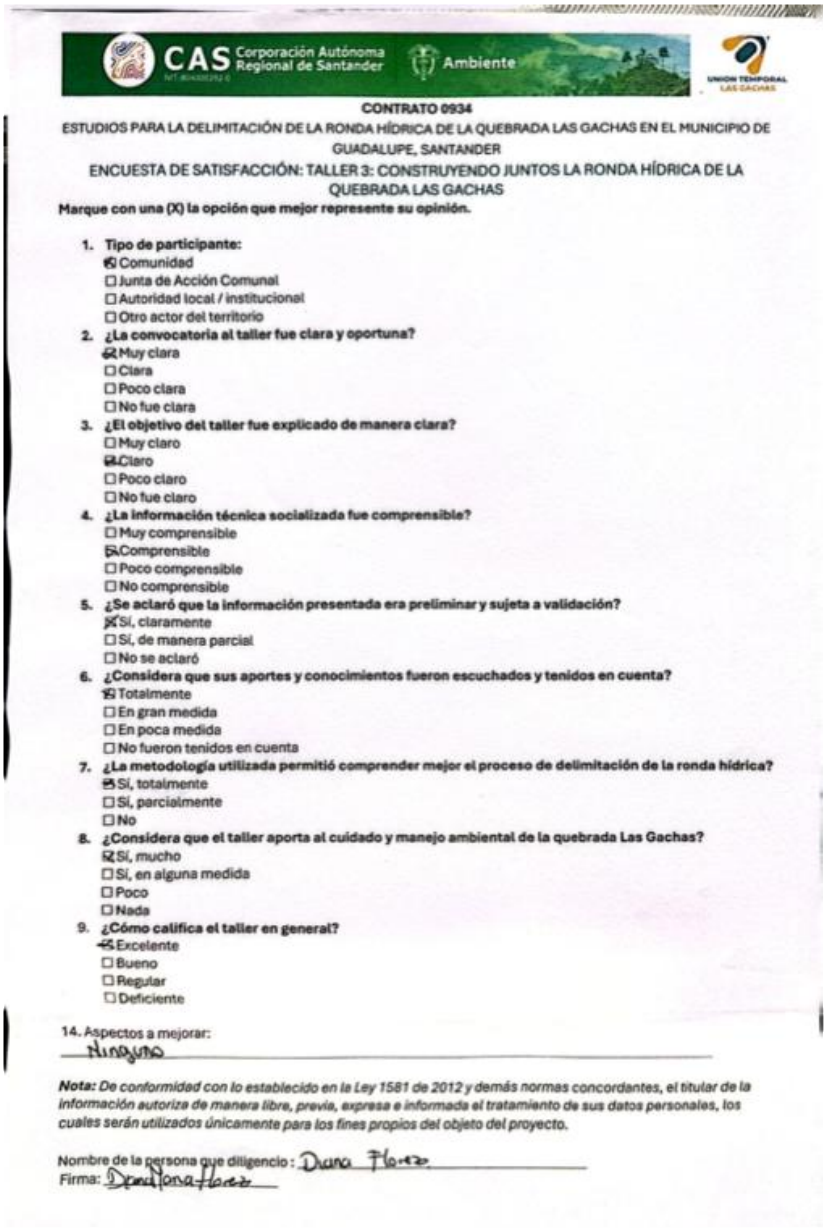


Fotografía 4. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas



Fotografía 5. Construyendo juntos la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas

Anexo 4. Encuesta de satisfacción de la jornada



CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN: TALLER 3: CONSTRUYENDO JUNTOS LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS

Marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

1. **Tipo de participante:**
 - [X] Comunidad
 - [] Junta de Acción Comunal
 - [] Autoridad local / institucional
 - [] Otro actor del territorio
2. **¿La convocatoria al taller fue clara y oportuna?**
 - [X] Muy clara
 - [] Clara
 - [] Poco clara
 - [] No fue clara
3. **¿El objetivo del taller fue explicado de manera clara?**
 - [] Muy claro
 - [X] Claro
 - [] Poco claro
 - [] No fue claro
4. **¿La información técnica socializada fue comprensible?**
 - [] Muy comprensible
 - [X] Comprensible
 - [] Poco comprensible
 - [] No comprensible
5. **¿Se aclaró que la información presentada era preliminar y sujeta a validación?**
 - [X] Sí, claramente
 - [] Sí, de manera parcial
 - [] No se aclaró
6. **¿Considera que sus aportes y conocimientos fueron escuchados y tenidos en cuenta?**
 - [X] Totalmente
 - [] En gran medida
 - [] En poca medida
 - [] No fueron tenidos en cuenta
7. **¿La metodología utilizada permitió comprender mejor el proceso de delimitación de la ronda hídrica?**
 - [X] Sí, totalmente
 - [] Sí, parcialmente
 - [] No
8. **¿Considera que el taller aporta al cuidado y manejo ambiental de la quebrada Las Gachas?**
 - [X] Sí, mucho
 - [] Sí, en alguna medida
 - [] Poco
 - [] Nada
9. **¿Cómo califica el taller en general?**
 - [X] Excelente
 - [] Bueno
 - [] Regular
 - [] Deficiente

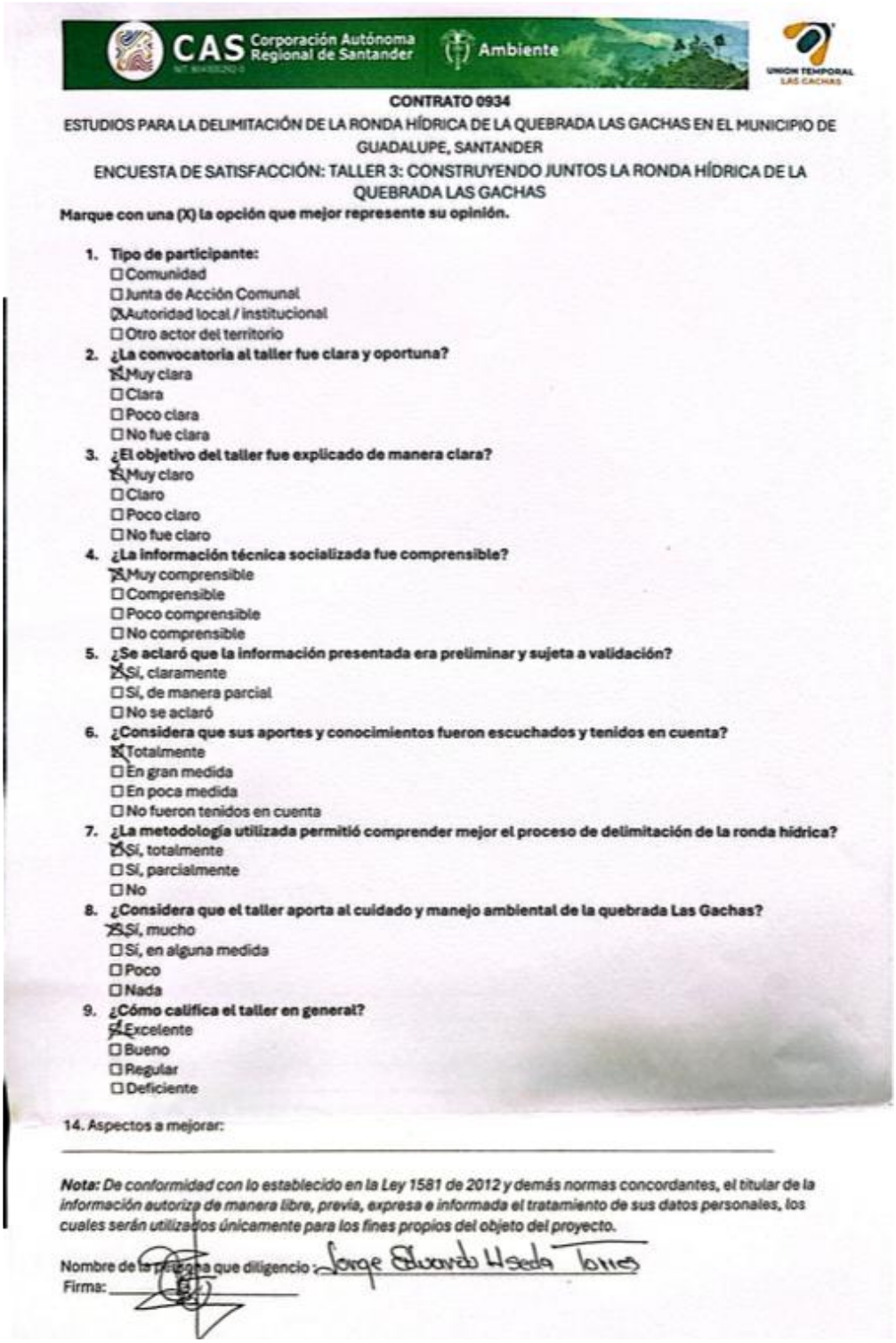
14. Aspectos a mejorar:
Ninguno

Nota: *De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, el titular de la información autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados únicamente para los fines propios del objeto del proyecto.*

Nombre de la persona que diligencio: Diana Flórez
Firma: Diana Flórez

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente — UNION TEMPORAL LAS GACHAS

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN: TALLER 3: CONSTRUYENDO JUNTOS LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS

Marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

1. **Tipo de participante:**
 - ☐ Comunidad
 - ☐ Junta de Acción Comunal
 - ☒ Autoridad local / institucional
 - ☐ Otro actor del territorio
2. **¿La convocatoria al taller fue clara y oportuna?**
 - ☒ Muy clara
 - ☐ Clara
 - ☐ Poco clara
 - ☐ No fue clara
3. **¿El objetivo del taller fue explicado de manera clara?**
 - ☒ Muy claro
 - ☐ Claro
 - ☐ Poco claro
 - ☐ No fue claro
4. **¿La información técnica socializada fue comprensible?**
 - ☒ Muy comprensible
 - ☐ Comprensible
 - ☐ Poco comprensible
 - ☐ No comprensible
5. **¿Se aclaró que la información presentada era preliminar y sujeta a validación?**
 - ☒ Sí, claramente
 - ☐ Sí, de manera parcial
 - ☐ No se aclaró
6. **¿Considera que sus aportes y conocimientos fueron escuchados y tenidos en cuenta?**
 - ☒ Totalmente
 - ☐ En gran medida
 - ☐ En poca medida
 - ☐ No fueron tenidos en cuenta
7. **¿La metodología utilizada permitió comprender mejor el proceso de delimitación de la ronda hídrica?**
 - ☒ Sí, totalmente
 - ☐ Sí, parcialmente
 - ☐ No
8. **¿Considera que el taller aporta al cuidado y manejo ambiental de la quebrada Las Gachas?**
 - ☒ Sí, mucho
 - ☐ Sí, en alguna medida
 - ☐ Poco
 - ☐ Nada
9. **¿Cómo califica el taller en general?**
 - ☒ Excelente
 - ☐ Bueno
 - ☐ Regular
 - ☐ Deficiente

14. Aspectos a mejorar:

Nota: *De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, el titular de la información autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados únicamente para los fines propios del objeto del proyecto.*

Nombre de la persona que diligencio: Jorge Eduardo Useda Torres

Firma: _____

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,SANTANDER

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
Ambiente
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

CONTRATO 0934

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN: TALLER 3: CONSTRUYENDO JUNTOS LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS

Marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

1. **Tipo de participante:**
 - ☐ Comunidad
 - ☐ Junta de Acción Comunal
 - ☒ Autoridad local / institucional
 - ☐ Otro actor del territorio
2. **¿La convocatoria al taller fue clara y oportuna?**
 - ☒ Muy clara
 - ☐ Clara
 - ☐ Poco clara
 - ☐ No fue clara
3. **¿El objetivo del taller fue explicado de manera clara?**
 - ☒ Muy claro
 - ☐ Claro
 - ☐ Poco claro
 - ☐ No fue claro
4. **¿La información técnica socializada fue comprensible?**
 - ☒ Muy comprensible
 - ☐ Comprensible
 - ☐ Poco comprensible
 - ☐ No comprensible
5. **¿Se aclaró que la información presentada era preliminar y sujeta a validación?**
 - ☒ Sí, claramente
 - ☐ Sí, de manera parcial
 - ☐ No se aclaró
6. **¿Considera que sus aportes y conocimientos fueron escuchados y tenidos en cuenta?**
 - ☒ Totalmente
 - ☐ En gran medida
 - ☐ En poca medida
 - ☐ No fueron tenidos en cuenta
7. **¿La metodología utilizada permitió comprender mejor el proceso de delimitación de la ronda hídrica?**
 - ☒ Sí, totalmente
 - ☐ Sí, parcialmente
 - ☐ No
8. **¿Considera que el taller aporta al cuidado y manejo ambiental de la quebrada Las Gachas?**
 - ☒ Sí, mucho
 - ☐ Sí, en alguna medida
 - ☐ Poco
 - ☐ Nada
9. **¿Cómo califica el taller en general?**
 - ☒ Excelente
 - ☐ Bueno
 - ☐ Regular
 - ☐ Deficiente

14. Aspectos a mejorar:

Nota: *De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, el titular de la información autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados únicamente para los fines propios del objeto del proyecto.*

Nombre de la persona que diligencio: Rodrigo Valencia López

Firma: _____

Anexo 5. Solicitud de propietaria Yadira Cuadros, finca La Fortuna

